

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10029** *KETON INVERSIONES FINANCIERAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
KELIO, SERVICIOS Y CONSULTORÍA FINANCIERA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales (en adelante "LME"), se hace público que en fecha 26 de octubre de 2016, las sociedades "Keton Inversiones Financieras, S.L." y "Kelio, Servicios y Consultoría Financiera, S.L.", celebraron cada una de ellas Junta general universal y extraordinaria en las que se aprobó la fusión por absorción de "Kelio, Servicios y Consultoría Financiera, S.L." (sociedad absorbida) por "Keton Inversiones Financieras, S.L." (sociedad absorbente), produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado ajustándose estrictamente al Proyecto de Fusión, suscrito en fecha 23 de septiembre de 2016 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición de los socios y acreedores en el domicilio social de las compañías que intervienen en la fusión. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 27 de octubre de 2016.- Adolfo Alonso Triguero, Administrador Único de "Kelio, Servicios y Consultoría Financiera, S.L." y Óscar Redondo Ivars, Administrador Único de "Keton Inversiones Financieras, S.L.".

ID: A160078400-1